

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 10 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre acuerdo de inicio de reintegro de subvención destinada al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Acuerdo de inicio de reintegro: Plazo de presentación de alegaciones 15 días, ante la Delegación Provincial de Empleo en Huelva.

Expte.: 13/07.

Encausado: Asociación de Empleo y Participación Ciudadana «Venga».

Último domicilio: C/ Clara de Jesús Montero, núm. 28, bj, 41010 (Sevilla).

Extracto del contenido: Incumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 9 enero de 2008 citada, en el artículo 18.1, del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, y en el artículo 105.b) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Cuantía a devolver: 2.307,37 €.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el encausado comparecer en la Delegación Provincial de Empleo en Huelva, Servicio de Políticas Migratorias, sito en Camino del Saladillo s/n, C.P. 21007, de Huelva.

Huelva, 10 de marzo de 2010.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000602-09-P.

Notificado: Equipamiento y Mobiliario Martín, S.L.

Último domicilio: C/ Cervantes, núm. 30, San Roque (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000022-10-P.

Notificado: Grupo Eninfes, S.L.

Último domicilio: C/ Santa Amalia, núm. 2, G-2, Valencia.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000128-10-P.

Notificado: El Gran Cacao, S.L.

Último domicilio: C/ Granada, núm. 49, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000257-10-P.

Notificado: Don José Antonio Acuña Pacheco «Electrogar».

Último domicilio: C/ Alcalde Garret y Souto, 33, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000262-10-P.

Notificado: Zahrabazi Comercial, S.L.

Último domicilio: Urb. Las Perolas, núm. 9, 5.º, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000323-10-P.

Notificado: Don Borja Fernández González.

Último domicilio: C/ Vendeja, núm. 21, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000373-10-P.

Notificado: Panadería Pinillo Las Niñas, S.L.L.

Último domicilio: Avda. Benalmádena, núm. 27, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000620-10-P.

Notificado: Centros Jat Import-Export, S.L.

Último domicilio: C/ Bembibre, núms. 17-19, Fuenlabrada (Madrid).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000641-10-P.

Notificado: Instituto Odontológico Adenta, S.L.

Último domicilio: Avda. Madrid, núm. 54, bajo, Jaén.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000653-10-P.

Notificado: Rta. Southern Spain, S.L., «Inmobiliaria Rta-Europa».

Último domicilio: Avda. Ramón y Cajal, núm. 7, pta. 3, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000665-10-P.

Notificado: Don Pedro Jesús Pérez Gómez.

Último domicilio: C/ Málaga, núm. 12, 1.º, La Cala de Mijas Costa, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000677-10-P.

Notificado: Lynda Uju Oramidake.

Último domicilio: C/ Barca, núm. 7, 4.ª planta 1, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000687-10-P.

Notificado: Dallas Las Pirámides, S.L., «Bar Dallas».

Último domicilio: Cn. del Pato, núm. 21, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 11 de noviembre de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.